

Fundada 2013



# Nailos

Estudios Interdisciplinarios de Arqueología

## NORMAS



# Nailos

## Normas para los autores

Primera edición, Oviedo, enero de 2013

### Índice

#### 1. La revista

- 1.1. Qué es NAILOS
- 1.2. Cuáles son los objetivos de la Revista
- 1.3. Política Editorial de la Revista
- 1.4. Posibles usuarios de estas directrices y normas
- 1.5. Temas adecuados a la Revista
- 1.6. Ámbito geográfico y cronológico
- 1.7. Periodicidad
- 1.8. Tipos de artículos que se pueden presentar
- 1.9. Secciones de la Revista
- 1.10. Obras no aceptadas por la revista NAILOS
- 1.11. Idiomas
- 1.12. Plazos
- 1.13. Prioridad y orden de publicación

#### 2. Evaluación por Pares

#### 3. Preparación del Manuscrito

- 3.1. Normas de estilo
- 3.2. Aspectos formales
- 3.3. El texto. Contenido y estructura
- 3.4. Otros elementos del manuscrito
  - Tratamiento de las citas de otros autores
  - Tratamiento de las notas a pie de página
  - Tratamiento de las referencias bibliográficas dentro del texto
  - Referencias cruzadas entre el texto, las citas bibliográficas, las tablas, los gráficos y las figuras
  - Presentación de figuras
  - Presentación de tablas
  - Presentación de gráficos
  - Presentación de fechas C14
- 3.5. La Bibliografía final
- 3.6. Símbolos y abreviaturas utilizados por la revista
- 3.7. Publicación de material auxiliar
- 3.8. Manuales y obras de referencia

#### 4. Mejoras en los manuscritos y Corrección de pruebas

#### 5. Autorizaciones y Permisos

#### 6. Compromisos, Derechos y Deberes

#### 7. Procedimiento para el envío de manuscritos

#### 8. Correspondencia del autor con la revista



# 1. La Revista

## 1.1. Qué es Nailos

NAILOS: ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA, es una revista científica dedicada a la Arqueología y todas las disciplinas directamente relacionadas con ellas.

Es una publicación arbitrada, y por lo tanto realiza la evaluación por pares de los trabajos publicados, con una periodicidad anual, saliendo a la luz la tercera semana de enero.

Está promovida por la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA). Es el órgano de expresión de todos aquellos que participen de los objetivos, política editorial y principios éticos aquí expresados.

La revista se publica en versión electrónica.

## 1.2. Cuáles son los objetivos de la revista

- ➔ Producir conocimiento y colaborar en la difusión de los resultados de la investigación y la práctica científicas emprendidas en España y en el ámbito internacional.
- ➔ Impulsar la actividad científica de la más joven y más amplia generación de especialistas en nuestra materia, formados y en activo desde los años ochenta del siglo XX.
- ➔ Contribuir a la organización, vertebración e institucionalización social de la arqueología asturiana.
- ➔ Alcanzar e interesar al mayor número de lectores y autores de la comunidad científica y profesional formada por todos aquellos que trabajan o están interesados en el mundo de la arqueología.
- ➔ Aparecer en las principales bases de datos, repositorios y catálogos de bibliotecas especializadas.
- ➔ Participar y favorecer la difusión de temas candentes.

## 1.3. Política editorial de la revista

La revista está en condiciones de asegurar a un potencial autor que su trabajo será valorado con rigor, seriedad y honestidad; que será editado con pulcritud; que será ampliamente difundido y que será reconocido social y profesionalmente.



Quiere garantizar a sus lectores que la información que publica es original, actual y novedosa, relevante, útil y significativa, de calidad metodológica contrastada, bien redactada y fácil de leer.

Desea cumplir con exactitud las normas nacionales e internacionales de publicación científica, con la finalidad de facilitar la comunicación de información y la transferencia de conocimientos.

Servirá simultáneamente a diversos fines: el fomento de la investigación arqueológica, el primero. También facilitará la información, la formación y la divulgación. Todas ellas son tareas importantes para el desenvolvimiento de la ciencia.

La revista no es ni endogámica ni localista y defiende el valor universal de la ciencia y de la arqueología. Representa a una parte de la comunidad científica y profesional y no a una determinada comunidad geográfica. Por ello la participación como autores de los miembros del Consejo Editorial se restringe a menos del 30% de los artículos y notas, con un límite máximo de un artículo y dos notas por número, y sus trabajos serán tratados de la misma forma que los de los demás autores.

Defiende la ambición por el conocimiento, y presupone que los científicos al investigar y publicar desean el aumento del conocimiento, la búsqueda de la verdad y la mejora de la condición humana.

Es una publicación plural y abierta a la reflexión y al debate en todo lo relacionado con la ciencia arqueológica.

La revista respeta el trabajo de sus autores y por lo tanto la propiedad intelectual de los trabajos que gestiona y publica.

## 1.4. Posibles usuarios de estas directrices y normas

Estas Normas están destinadas a ayudar a los autores que deseen publicar sus trabajos en NAILOS: ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA, y a facilitarles su trabajo.

Buscan que los artículos publicados en la revista sean precisos, claros y fácilmente asequibles para el público lector.

La revista está abierta a la participación de arqueólogos, gestores y técnicos de la Administración del patrimonio, profesionales y especialistas en áreas afines.

Los editores consideran que el cumplimiento de estas directrices mejora la calidad de los manuscritos enviados y facilita el proceso de edición. Se ruega a los autores que se atengan a las mismas. En caso de duda, ANTES de enviar su trabajo póngase en contacto con la Secretaría de la revista en: [secretario@nailos.com](mailto:secretario@nailos.com)



## 1.5. Temas adecuados a la revista

NAILOS admite para su publicación estudios relacionados directamente con la Arqueología, entendida esta como la disciplina científica que estudia las sociedades a partir de sus restos materiales independientemente del periodo cronológico al que pertenezcan. También acepta colaboraciones relativas a los siguientes temas relacionados:

- Epistemología y metodología arqueológica
- Historia de la ciencia arqueológica
- Geoarqueología
- Paleoantropología
- Arqueometría
- Paleoambiente
- Museología arqueológica
- Patrimonio arqueológico
- Gestión del patrimonio arqueológico
- Etnoarqueología
- Arqueología forense

La revista no plantea a los autores limitaciones de carácter epistemológico o teórico.

## 1.6. Ámbito geográfico y cronológico

En NAILOS prima el interés y la calidad de la información científica sobre cualquier consideración de carácter geográfico.

Dado que la Arqueología ha ofrecido respuestas científicas a preguntas realizadas sobre todas las sociedades del pasado (desde las prehistóricas a las contemporáneas), NAILOS no tendrá en cuenta a la hora de valorar el interés o la calidad de los trabajos el periodo histórico estudiado.

## 1.7. Periodicidad

NAILOS es una publicación periódica de carácter anual.

Llega al público en la tercera semana de enero.

## 1.8. Tipos de artículos que se pueden presentar

NAILOS admite para su publicación trabajos originales, inéditos y relevantes.

Esta política no excluye que la revista decida publicar un artículo que ha sido rechazado por otra revista



Se podrán aceptar también trabajos que se hayan presentado en una reunión científica pero que no se ha publicado por completo o cuya publicación no esté prevista en actas o en un formato similar.

## 1.9. Secciones de la Revista

Las secciones de la revista son:

### Artículos

La extensión máxima de los artículos será de unas 12.000 palabras, incluyendo notas aclaratorias, tablas, gráficos, figuras y la bibliografía final.

Deberán presentar la siguiente estructura general o similar:

- Introducción (justificación y objetivos)
- Metodología
- Análisis
- Interpretación de los resultados
- Conclusiones
- Bibliografía.

Los Artículos estarán sometidos a la revisión por pares.

Podrán publicarse como artículos:

- Artículos de investigación original, resultantes de investigaciones científicas.
- Estudios originales, acompañados por análisis y discusión.
- Estudios sobre aspectos filosóficos, éticos o sociales. Estudios historiográficos
- Revisiones críticas y meta-análisis; estados de la cuestión

### Notas

La extensión máxima de las notas será de unas 6.000 palabras (13 páginas, 300 líneas, 50 párrafos), incluyendo notas aclaratorias, tablas, gráficos, figuras y la bibliografía final.

Deberán presentar la siguiente estructura general o similar:

- Introducción (justificación y objetivos)
- Metodología



- Análisis
- Interpretación de los resultados
- Conclusiones
- Bibliografía.

Las Notas estarán sometidos a la revisión por pares. NAILOS concede la misma relevancia científica a los Artículos y a las Notas, de ahí que ambos sean evaluados por jueces imparciales.

Podrán publicarse como Notas:

- Descripción de evaluaciones, métodos o procedimientos
- Estudios de casos con discusión: publicación de excavaciones y prospecciones concretas; hallazgos singulares
- Bibliografías
- Comentarios sustantivos y otros artículos de réplica
- Noticias
- Los obituarios
- Las crónicas de reuniones
- Los comentarios
- Las actividades arqueológicas.

## Recensiones

La revista insta a los autores a potenciar la crítica de la obra frente al resumen de su contenido.

La extensión máxima de las recensiones será de unas 1.500 palabras (5 páginas, 100 líneas, 20 párrafos).

Las recensiones serán evaluadas por el Consejo Editorial y no serán revisadas por los pares.

El Consejo Editorial podrá encargar recensiones a especialistas.

Excepcionalmente, a criterio del Consejo Editorial se publicarán réplicas y en ningún caso contrarréplicas.

Podrán publicarse como recensiones:

- Las reseñas
- Las recensiones



- Los ensayos-reseña
- Los estudios críticos de carácter bibliográfico: aquellos artículos de carácter historiográfico que analizan al menos tres obras recientes sobre el mismo tema, las cuales no deberán superar los últimos veinte años. Se tratará de analizar las ideas más innovadoras surgidas en un determinado campo historiográfico.

Se hará constar siempre la información bibliográfica completa de la obra u obras reseñadas, según las normas bibliográficas de NAILOS

La revista agradece a autores y editores la propuesta de reseñas, para lo cual deberán enviar un ejemplar de la obra a la siguiente dirección postal: calle Naranjo de Bulnes, 2, 2º B, 33012 Oviedo.

## 1.10. Obras no aceptadas por la revista Nailos

Para no entorpecer el trabajo de las otras publicaciones periódicas científicas de arqueología y prehistoria NAILOS no tomará en consideración obras que simultáneamente se han enviado a otras revistas.

Tampoco se publicarán trabajos que se solapen o coincidan sustancialmente con uno ya publicado en versión impresa o electrónica.

No aceptará, en primera instancia, obras que no cumplan con estas normas, que sean de baja calidad, excesivamente largas o de temática inapropiada.

### 1.10.1. Idiomas

Podrán enviarse trabajos escritos en Español e Inglés.

Dado que la revista se edita en Asturias, por respeto al acervo cultural de esta región y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.e de la Ley 1/2001, de Patrimonio Cultural de Asturias, también se aceptarán trabajos en Asturiano.

### 1.11. Plazos

El autor estará informado en todo momento de las gestiones editoriales de su trabajo.

Se le informará inmediatamente de la recepción de su trabajo, lo que no implicará la aceptación incondicional del mismo.

La programación de la actividad editorial en NAILOS está organizada temporalmente del siguiente modo:

**Lanzamiento de la convocatoria:** última semana de enero

**Recepción de originales:** del 1 de febrero al 30 de abril



**Evaluación por pares y corrección:** del 1 de mayo al 31 de octubre

**Publicación:** tercera semana de enero

Aquellos originales que se reciban con posterioridad al 30 de abril pasarán al número siguiente, si así lo acepta el autor.

## 1.12. Prioridad y orden de publicación

La prioridad la determina lo siguiente:

1º. Los artículos aprobados por dos evaluadores independientes no propuestos por el autor. El mejor evaluado tendrá prioridad sobre el siguiente. En caso de empate tendrá prioridad el primero recibido en la Redacción.

2º. Los artículos aprobados por dos evaluadores, uno de ellos a propuesta del autor.

3º. Los artículos aprobados por un solo evaluador.

4º. Trabajos de investigación originales, antes que cualquier otro tipo de trabajo.

5º. Orden de llegada.

## 2. Evaluación por pares

La evaluación imparcial, independiente y crítica es una parte intrínseca del proceso científico, y por lo tanto debe formar parte de todo trabajo académico.

La evaluación por pares somete la mayoría de los artículos publicados a una evaluación externa, permitiendo a los editores decidir qué manuscritos son los adecuados para la revista y ayudando a los autores y editores a mejorar la calidad de sus publicaciones.

Los originales recibidos son enviados a evaluadores externos expertos en la materia, que informan según el sistema de revisión por pares y "doble ciego".

Los manuscritos recibidos son también examinados por los miembros del Consejo Editorial. Esto tendrá lugar tras la aprobación de los evaluadores.

Los manuscritos se evaluarán con el debido respeto a la confidencialidad de los autores.

Los autores deberán declarar de forma razonada si existe algún conflicto de intereses con los miembros del Consejo Asesor y evaluadores principales de la revista.

Para la revisión de asuntos como las dataciones radiocarbónicas y datos estadísticos, se acudirá, si fuese necesario, a evaluadores especializados.



Los editores no revelarán información alguna sobre los manuscritos (incluidos el momento de recepción, el contenido, el estado del proceso de evaluación, la crítica por parte de los revisores o el destino último) a ninguna persona aparte de los autores y revisores.

La revista y todos los que participan en ella respetarán de forma tajante los derechos de los autores sobre su obra.

Las evaluaciones no serán vinculantes para autores y para editores a la hora de tomar decisiones.

Los autores tienen la posibilidad de sugerir nombres de posibles revisores.

En última instancia, es el Consejo Editorial quien aprueba o no la publicación de los trabajos evaluados.

Los manuscritos no son plenamente aceptados hasta que el proceso de revisión no finaliza.



# 3. Preparación del manuscrito

## 3.1.1. Normas de estilo

Editores y revisores invierten mucho tiempo leyendo manuscritos y por ello agradecen que los textos que reciben sean fáciles de leer y de editar.

Editores y evaluadores valorarán positivamente que los trabajos sean precisos, y que los autores eviten una excesiva retórica, con el fin de permitir la mejor transmisión del conocimiento científico.

El texto debe estar organizado lógicamente y coherentemente.

Evite las oraciones poco claras y muy largas.

Distinga con claridad sus datos originales e ideas de los de otras personas y de los que incluyó en publicaciones previas. Proporcione las citas pertinentes.

Utilice correctamente la terminología científica.

Defina correctamente los términos ambiguos y poco comunes.

Recuerde que el texto puede interesar, y puede ser leído en cualquier parte del mundo. Haga, por lo tanto, las aclaraciones que sean pertinentes para que eso sea posible.

Evite usar en exceso la voz pasiva.

Utilice palabras conocidas comúnmente, pero evite las expresiones idiomáticas o coloquiales.

Si ha de usar abreviaturas, siga los criterios a este respecto de NAILOS, y cuando use algunas poco comunes, defínalas en nota.

NAILOS se reserva el derecho a introducir correcciones de estilo en los textos para adecuarlos a sus normas de edición. En caso de desacuerdo con el autor, prevalecerá el criterio de la revista.

En los artículos presentados en español, la revista se atiene a las normas aprobadas por la Asociación de Academias de la Lengua Española para todo lo referente a cuestiones gramaticales y ortográficas. En los artículos en inglés, a las normas recogidas en: *The Chicago manual of style*. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010. En los artículos publicados en asturiano, a las normas emanadas de la Academia de la Llingua Asturiana



## 3.2. Aspectos formales

**Formato del documento:** word. Para facilitar la labor editorial, no se enviará ningún documento en formato pdf.

**Tamaño de papel:** A4 (210 x 297 mm)

**Orientación del documento:** vertical

**Márgenes:** el documento que incluya los textos del artículo tendrá una configuración de página con 3 centímetros en el margen superior, inferior, izquierdo y derecho.

**Tipo de letra:** Times New Roman

**Tamaño de la fuente:** 12

**Líneas por página:** un máximo de 25

**Espaciado:** todos los textos presentados se presentarán con un interlineado doble.

**Justificación del texto:** texto no justificado.

**Sangrado:** los párrafos no irán sangrados

**Separación entre párrafos:** no se separarán los párrafos entre sí.

**Numeración de las páginas:** los autores deberán numerar todas las páginas del manuscrito de forma correlativa en el ángulo superior derecho, empezando por la portada, para facilitar la labor editorial.

El texto deberá escribirse sin cortes de palabras (guiones), tabulaciones ni saltos de página.

Se evitará el uso de la **negrita** o subrayados en el texto.

Para los latinismos y extranjerismos se utilizará la *cursiva*.

## 3.3. El texto. Contenido y estructura

Las partes y elementos que compondrán el manuscrito enviado a NAILOS serán:

### Partes preliminares y elementos identificativos

**Título:** Los títulos concisos son más fáciles de leer que los largos o intrincados. Los autores deberían incluir en el título toda la información para que la recuperación electrónica del artículo sea a la vez sensible y específica. El título debe responder de manera suficientemente explícita y precisa al contenido del documento, evitando términos ambiguos y generalistas. Su extensión no ha de sobrepasar la ocho palabras, y si sucede es preferible dividirlo en un título principal y un subtítulo. No contendrá abreviaturas ni notaciones especiales. Los



títulos imprecisos o genéricos serán revisados y en su caso corregidos o rechazados.

*Título traducido al inglés*

*Nombre de los autores:* el nombre del autor se procurará dar en este orden: nombre propio completo, iniciales del segundo nombre propio (en su caso), apellidos completos. Ejemplo: Manuel R. González Morales. En el caso de varios autores se listarán primero aquellos que hayan contribuido en mayor medida a la publicación.

*Afiliaciones institucionales de los autores:* se señalará el lugar de trabajo del autor

*Información para contactar con el autor:* se indicará un correo electrónico activo.

*Resumen en español:* deberá redactarse de forma estructurada. Debe proporcionar el contexto o antecedentes del estudio y debe fijar los objetivos del mismo, los procedimientos básicos, los principales resultados y las conclusiones principales; es decir, se regirán en la medida de lo posible por el formato IMRYD (Introducción-Métodos-Resultados-Y-Discusión). El resumen debería destacar aspectos nuevos e importantes o las observaciones que se derivan del estudio. Los autores deben cuidar que los resúmenes reflejen con precisión el contenido del artículo. El resumen más completo es el analítico o informativo. No debe exceder de las 250-300 palabras en los artículos ni más de 100 en las notas y reseñas; nunca debe sobrepasar el 3% de la extensión del documento original. Ha de componerse de una serie coherente de frases. Debe escribirse de manera continuada, sin punto y aparte, omitiéndose tablas, gráficos, diagramas, referencias y abreviaturas poco conocidas. Debe cuidarse su elaboración al máximo, pues es el escaparate del artículo en muchas bases de datos. Recuerde que no es una introducción de la introducción.

*Resumen traducido al inglés (abstract):* original y traducción deben ser idénticos.

*Palabras clave:* en español. Entre seis y diez palabras. Las palabras clave deberán elaborarse de tal manera que permitan la localización del artículo en las búsquedas informatizadas por temática, metodología, localización geográfica y cronología. No deben incluir los términos empleados en el título, pues ambos se publican de forma conjunta.

*Palabras clave traducidas al inglés (Keywords):* las mismas que en español. En los textos presentados en asturiano e inglés los resúmenes, las palabras clave y el título se presentarán también en español e inglés.

*Reconocimiento de becas o soporte financiero:* Se declarará de forma explícita los apoyos recibidos para la realización del estudio en forma de becas, equipos o apoyo financiero.



## Partes centrales o cuerpo del texto

Debe adoptar una estructura precisa, unificada y exenta de ambigüedades, para favorecer una correcta comprensión del contenido del documento, dejar clara la sucesión de las partes. El texto debe estar dividido en partes perfectamente diferenciadas.

En la numeración de dichas partes siempre deben usarse cifras arábigas, no mezclando otro tipo de numeración como romanos o letras. Las divisiones se establecen por niveles que se numeran consecutivamente empezando por el 1. (1/1.1./1.1.1./1.1.1.1., etc.)

*Introducción:* se define el problema investigado, el estado de la cuestión, el contexto o los antecedentes del estudio, el propósito de la investigación los objetivos propuestos, la metodología, los métodos y el material o información utilizados.

*Estudio:* se expone el resultado de la investigación, describiendo y analizando los datos y argumentos aportados. Organizado en capítulos y subcapítulos, epígrafes y subepígrafes. Incluye el aparato crítico y de erudición (cita y notas), los gráficos y las figuras.

*Discusión, resultados y conclusiones:* se debe destacar los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se deducen, contextualizándolos en el conjunto de las evidencias más accesibles. Hay que evitar que los datos aparezcan en la introducción o en resultados. Se puede comparar y contrastar los resultados con los de otros estudios relevantes; exponer las limitaciones del estudio; explorar las implicaciones de los resultados para futuras investigaciones. También procede relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no estén debidamente respaldadas por los datos.

## Partes finales

*Agradecimientos:* mencione a todas las personas que contribuyeron considerablemente en el estudio, pero que no se pueden considerar como coautores. Haga mención aquí de todas las fuentes de ayuda económica. Mencione a las personas e instituciones que han cedido material para su reproducción. Mencione al corrector, traductor o editor de su artículo, si viene al caso.

*Bibliografía:* se elaborará siguiendo las prescripciones bibliográficas de la revista. Aunque NAILOS sigue las normas bibliográficas internacionales, tenga en cuenta que puede haber alguna ligera diferencia con las normas de otras revistas.

*Anexos o apéndices:* no se publicarán en el artículo anexos o apéndices. En el caso de que fuesen necesarios, se harán públicos en el blog de la revista.



## 3.4. Otros elementos del manuscrito

### Tratamiento de las citas literales de otros autores

Si las citas literales a los textos de otros autores no tienen más de 40 palabras (tres o cuatro líneas de longitud o dos frases completas), se integrarán en el texto, encerrándolas entre comillas dobles ("xxx").

Se separarán del texto aquellas que tengan una mayor longitud. Se sangrarán dos veces (1 cm) y se escribirán a un tamaño 9 de la fuente.

Si se necesitara volver a entrecomillar alguna palabra dentro de la cita, se utilizarán las comillas simples.

### Tratamiento de las notas a pie de página

Las notas a pie de página se reservarán para comentarios o aclaraciones al texto. También se utilizarán para la mención de documentos inéditos, que no deben ser listados en la bibliografía final. Se indicarán siempre al final de frase, y a ser posible a final de párrafo.

### Tratamiento de las referencias bibliográficas dentro del texto

Las referencias a artículos o libros de la bibliografía final se harán en el texto, con la referencia autor fecha: páginas entre paréntesis.

Se incluyen los ejemplos de la casuística en el apartado de bibliografía (punto 3.5. de estas normas).

### Referencias cruzadas entre el texto, las citas bibliográficas, las tablas, los gráficos y las figuras

Compruebe que las referencias van en el lugar correcto y que se hace referencia a ellas en la forma y lugar adecuados. Se indicarán entre paréntesis, sin abreviar y con números arábigos, como en sus correspondientes leyendas.

Ejemplo: (Figura 1) (Tabla 3)

### Presentación de figuras

El término Figura define en general todo tipo de dibujos, fotografías, grabados, diagramas, mapas, etc.

Deben tener la mayor calidad posible. Pueden entregarse en blanco y negro o en color.



Las letras, números y símbolos incluidos en las figuras deberían ser claros y totalmente uniformes, y tener un tamaño suficiente para que al reducirlas para su publicación sigan siendo legibles.

Las figuras deben ser tan claras y explicativas como sea posible

Se presentarán separadas del texto, para facilitar su composición y maquetación. El autor indicará en el texto dónde debe ir cada figura. Ejemplo: (Figura 3).

También en otra hoja aparte se presentará el listado de los pies o leyendas de las figuras. Se indicará también el tamaño al que se quiere ver publicada la figura.

Deben numerarse correlativamente en el mismo orden en que aparecen en el texto. Dicho número debe citarse siempre que se haga referencia a ellas en el texto.

Cada figura debe ir acompañada de un pie o leyenda. Empezará con la mención de figura y el número correspondiente seguida de punto. Ejemplo: "Figura 2. Plano de la ciudad de Oviedo". Además de la lógica explicación, deberán aclararse siempre los símbolos, abreviaturas o signos utilizados.

Siempre habrá indicación de la escala gráfica, normalizando su presentación; los objetos arqueológicos aparecerán orientados de forma convencional.

Los autores se responsabilizarán por escrito de estar en posesión de los derechos de autor y los permisos de aquellos materiales que incluyan en sus trabajos y que precisen de tales permisos. Se deberá, también, citar correctamente la procedencia de todos los materiales cuya autoría se ajena a los autores del trabajo.

Las figuras deben estar directamente relacionadas con el contenido del texto. Las ilustraciones puramente decorativas o innecesarias no deben ser utilizadas.

Todas las figuras deben aparecer citadas en el texto.

La resolución de los dibujos de línea debe ser de 600 ppp/dpi y se enviarán en su formato original o en formato JPEG.

La resolución de las fotografías debe ser de un mínimo de 300 ppp/dpi. Deberán ser enviadas en formato JPEG.

Los autores podrán indicar si quieren que sus imágenes sean publicadas a algún tamaño determinado.

Los dibujos a línea irán sobre fondo blanco, delineados claramente en tinta oscura.

Los mapas indicarán el norte geográfico y se presentarán normalizados.

La rotulación en mapas o figuras tendrá el tamaño suficiente para que, en caso de reducción, sea claramente legible.



Tendrán medidas ajustadas a la caja de la revista, que es de 105 ancho x 203 alto, pudiendo ser el montaje a caja entera, a 1/2, 1/3 y 2/3 de caja.

### **Presentación de tablas**

Las tablas recogen la información de forma concisa y la presentan de forma eficiente, detallada y precisa.

La inclusión de datos en tablas y no en el texto permite reducir la extensión del mismo.

Tendrán medidas ajustadas a la caja de la revista

Se presentarán separadas del texto, para facilitar su composición y maquetación. El autor indicará en el texto dónde debe ir cada tabla. Ejemplo: (Tabla 3).

Deberán estar perfectamente identificados, para que los diferentes archivos que conforman el documento sean fácilmente relacionables, sin que haya posibilidad de errores u omisiones.

También en otra hoja aparte se presentará el listado de los pies o leyendas de las tablas.

Cada columna debe ir encabezada por un título breve o abreviado.

Deben numerarse correlativamente en el mismo orden en que aparecen en el texto. Dicho número debe citarse siempre que se haga referencia a ellas en el texto.

Todas las tablas deben aparecer citadas en el texto.

Cada tabla debe ir acompañada de un pie o leyenda. Empezará con la mención de tabla y el número correspondiente. Ejemplo: "Tabla 2. Dataciones radiocarbónicas de los niveles medievales de Oviedo".

Además de la lógica explicación, deberán aclararse siempre los símbolos, abreviaturas o signos utilizados y también las fuentes de las que proceden los datos

Si las tablas son muy extensas o tienen muchas entradas es preferible utilizar gráficos.

Las tablas se presentarán en un documento de Word.

os pies de las tablas se presentarán en otro documento Word aparte.



## Presentación de gráficos

Se presentarán separados del texto, para facilitar su composición y maquetación, en el formato original en el que se hayan creado (excel o la aplicación de dibujo que corresponda).

También en otra hoja aparte se presentará el listado de los pies o leyendas de los gráficos.

Deben numerarse correlativamente en el mismo orden en que aparecen en el texto. Dicho número debe citarse siempre que se haga referencia a ellas en el texto.

Cada gráfico debe ir acompañado de un pie o leyenda. Empezará con la mención de gráfico y el número correspondiente. Ejemplo: "Gráfico 2. Consumo de carne en el Oviedo medieval por especies animales". Además de la lógica explicación, deberán aclararse siempre los símbolos, abreviaturas o signos utilizados.

Todos los gráficos deberán estar citados en el texto.

## Presentación de fechas C14

Deberán aplicarse estas normas en todos los casos en que se citen o publiquen fechas radiocarbónicas por primera vez. Si la fecha ya ha sido publicada, sólo será necesario citar la referencia bibliográfica apropiada.

Las fechas radiocarbónicas *no calibradas* deben:

- Estar basadas en la edad media-media de 5.568 años de C14 (dividida la edad radiocarbónica basada en la edad-media de 5.370 años entre 1.03)
- Ser expresadas en años BP. No las convierta en años aC/dC.
- Estar seguidas por el error estándar de 1 sigma como el laboratorio lo indica.
- Incluir el número de identificación de la muestra dado por el laboratorio. Utilice las convenciones establecidas para las abreviaturas de laboratorios empleadas por la revista *Radiocarbon*.
- Aclarar qué material se fechó (madera y especie vegetal, carbón, hueso, etc.).
- Aclarar si la fecha ha sido corregida por fraccionamiento isotópico.
- Debe indicarse en qué laboratorio fue obtenida (sigla y número de muestra)

Las fechas radiocarbónicas *calibradas* deben



- Ser identificadas como tales sin excepción, utilizando las convenciones cal a.C. o cal d.C.
- Los autores deben identificar la calibración particular utilizada
- Aclarar si la calibración se hizo por 1 sigma o 2 sigma (preferiblemente 2 sigma).
- Presentar la edad calibrada como si fuera un rango de edad calendario (o rangos si es que es posible tener más de uno). Si existen más de dos posibles rangos de edad calendario y si el programa de calibración asigna probabilidades a cada uno, entonces estas deben ser citadas.
- Si un manuscrito incluye varias fechas calibradas, estas deben ser presentadas en una tabla.
- Incluir la tabla o programa informático utilizado.

### 3.5. La bibliografía final

#### Generalidades

Se evitará la sobreabundancia de referencias bibliográficas.

Todas las referencias incluidas aquí deben haber sido citadas en el texto.

Se procurará no citar obras en prensa o de próxima aparición (salvo aquellas que tengan todos los datos editoriales), y en general trabajos de escasa o nula visibilidad y accesibilidad e inéditos. En tal caso, se mencionarán en nota a pie de página.

Se ofrecerán datos precisos y correctos. Los documentos citados deben ser cotejados con el original; es responsabilidad del autor la veracidad de las citas bibliográficas.

Se listarán todos los autores.

#### Ejemplos

Los ejemplos dados aquí no tienen valor documental.

#### 1. Artículo de revista

JORDÁ CERDÁ, Francisco (1960). "VI Congreso Arqueológico Nacional. Oviedo 1959. Extracto de las Actas". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 40: 339-343.

Citar en texto: (Jordá 1960:340)

ADÁN ÁLVAREZ, Gema E.; ARBIZU SENOSIAIN, Miguel; ALVAREZ LAÓ, Diego J.; CARRETERO, José M.; CID LÓPEZ, Rosa M.; RODRÍGUEZ, Laura; GARCÍA, Rebeca; IBÁÑEZ CALZADA, Covadonga; PALACIOS, Xuacu; ÁLVAREZ ALONSO, David (2004).



“La Playa d’Entrellusa (Perlora): del Paleolítico a los enterramientos tardorromanos, la construcción na islla y la caza de ballenes nel medievu”. *Asturies. Memoria encesa d’un país*, 18: 16-23.

Citar en texto: (Adán Álvarez et al 2004:18)

## 2. Artículo de un autor colectivo (el autor es un equipo)

EQUIPU BUEIDA (2019). “Piedra laberíntica de Silo”. *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, 15: 23-29.

Citar en texto: (Equipu Bueida 2019:28)

## 3. Artículo sin mención expresa del autor.

RADIOCARBON dates from the Oxford AMS system (1990). *Archaeometry datalist* 20. *Archaeometry*, 32 (1): 101-108.

Citar en texto: (Radiocarbon dates 1990:107)

## 4. Artículo en un idioma distinto del español

MAYA GONZÁLEZ, José L.; MESTRES I TORRES, Joan S. (1996). “Approche a la chronologie de l’Age du Bronze et le premier Age du Fer dans la Péninsule Ibérique”. *Acta Archaeologica*, 67: 251-269.

Citar en texto: (Maya y Mestres 1996:260-265)

MEIKLEJOHN, Christopher; STRAUS, Lawrence G. (1986). “Further radiocarbon dates relevant to an azilian burial in Spain”. *Mesolithic Miscellany*, 7 (1): 17-19.

Citar en texto: (Meiklejohn y Straus 1986:18)

## 5. Libro de autor individual

ANDERSON, James M. (1997). *Guía arqueológica de España*. Madrid, Alianza Editorial, 1997. (El libro de bolsillo).

Citar en texto: (Anderson 1997:350)

## 6. Libro de un autor que precisa la mención de otras autorías concretas (dibujos, fotografías, etc.).

MOURE ROMANILLO, José Alfonso. *La cueva de Tito Bustillo. El arte y los cazadores del Paleolítico*. Texto y fotografías, Alfonso Moure; láminas, Alfonso Moure y Rodrigo de Balbín Behrmann. 1ª ed. Gijón, Trea. (Guías Trea).

Citar en texto: (Moure Romanillo 1992:37-39)



## 7. La mención de responsabilidad corresponde al editor(es), compilador(es), coordinador(es) o director(es).

Abreviaturas utilizables: (ed.) (comp.) (coord.) (dir.)

FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (ed.) (2009). *Poder y simbología en la Europa Altomedieval. Siglos VIII-X. (Actas del Symposium Internacional convocado en Oviedo, 22-27 de septiembre del 2008)*. Gijón, Trea; Oviedo, Ediuño: 401-415. (Territorio, sociedad y poder. Revista de estudios medievales. Anejo; 2).

Citar en texto: (Fernández Conde y García de Castro, ed. 2009)

## 8. La autoría corresponde a una organización

ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PREHISTÓRICOS (2016). "Los bifaces en la Cornisa Cantábrica". *Veleía. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, 4: 1-7.

Citar en texto: (Asociación de Estudios Prehistóricos 2016: 6)

## 9. Capítulo de libro

CAÑAVERAS JIMÉNEZ, Juan C.; SÁNCHEZ-MORAL, Sergio; LARIO GÓMEZ, Javier; CUEZVA ROBLEÑO, Soledad; FERNÁNDEZ CORTÉS, Ángel; MUÑOZ CERVERA, María C. (2011). "El modelo de relleno, o cómo llegaron los restos a la galería del osario". En: *La Cueva de El Sidrón (Borines, Piloña, Asturias). Investigación interdisciplinar de un grupo neandertal*. Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Cultura y Turismo: 43-63. (Excavaciones Arqueológicas en Asturias. Monografías; 1).

Citar en texto: (Cañaveras Jiménez et al. 2011: 43-63)

## 10. Actas de unas conferencias o de una reunión científica (congreso, symposium, jornadas, encuentro...)

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Valentín; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David; JIMÉNEZ CHAPARRO, Jesús Ignacio (coord.) (2008). *Actas de las I Jornadas de Arqueología en Asturias. (Abril-mayo de 2005)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2008.

Citar en texto: (Álvarez Martínez et al. 2008)

## 11. Artículo contenido en unas actas

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2008). "El castillo de Curiel (Peñaferruz, Gijón). Un castillo altomedieval en Asturias". En: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Valentín; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David; JIMÉNEZ CHAPARRO, Jesús Ignacio (coord.). *Actas de*



*las I Jornadas de Arqueología en Asturias. (Abril-mayo de 2005).* Oviedo, Universidad de Oviedo: 111-131.

Citar en texto: (Gutiérrez González 2008:115)

## 12. Tesis inédita

RASILLA VIVES, Marco de la (1987). *El Solutrense en Asturias y Santander dentro del contexto del Paleolítico Superior peninsular.* Oviedo, Universidad de Oviedo, Facultad de Geografía e Historia, 1987.

Tesis Doctoral. Inédita.

Citar en texto: (Rasilla Vives 1987:304)

## 13. Artículo de periódico con autoría conocida

GUACHE ARTIME, Agustín (1977). "¿Qué ocurre con la cueva de Candamo?". *La Nueva España*, Oviedo, 25 de mayo de 1977: 7-9.

Citar en texto: (Guache 1977:7-9)

## 14. Artículo de un periódico sin autoría conocida

LA EXCURSIÓN A CANDAMO (1934). *El Noroeste*, Gijón, 15 de noviembre de 1934: 5. (Información de Oviedo)

Citar en texto: (Excursión a Candamo 1934:5)

## 15. Material audiovisual

EL ENIGMA DE ALTAMIRA (1985). Madrid, Radiotelevisión Española. 1 videocasete (VHS)

(Tribuna de la Historia; 128).

Programa de la segunda cadena de Televisión Española: "Tribuna de la Historia", dedicado a: "El enigma de Altamira". Fue programado el 7 de marzo de 1981.

Tomaron parte en el debate: Joaquín González Echegaray, Director del Museo y Centro de Investigación de Altamira; los catedráticos Antonio Beltrán y Francisco Jordá; el Subdirector General de Arqueología, Manuel Fernández Miranda; el alcalde de Santillana; el Presidente de la Comisión Nacional de Arte Cuaternario, Eduardo Ripoll.

Citar en texto: (Enigma de Altamira 1985)

## 16. Material electrónico



PRESEDO MENÉNDEZ, Rafael; GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1996). *Arte prerrománico en Asturias* [Recurso electrónico]. Gijón, Presedo, Comunicación Visual y Publicidad. 1 disco compacto.

Citar en texto: (Presedo y García de Castro 1996)

### 17. Artículo de revista en Internet

PALOMBINI, Augusto; PESCARIN, Sofía (2011). "Virtual Archaeology and museums, an italian perspective". *Virtual Archaeology Review*, nº 4, pág. 151-154.

Disponible en: [http://www.varjournal.es/vol/vol2\\_num4.html](http://www.varjournal.es/vol/vol2_num4.html)

[Consultado: 17.04.2015]

Citar en texto: (Palombini y Pescarin 2011:153)

### 18. Monografía en Internet

BAILEY, Charles W. (2011). *Scholarly Electronic Publishing Bibliography 2010*. Houston (TX), Digital Scholarship.

Disponible en: <http://digital-scholarship.org/sepb/annual/sepb2010.htm>

[Consultado: 17.04.2015]

Citar en texto: (Bailey 2011:173)

### 19. Sitio web

ARCHAEOLOGICAL INSTITUTE OF AMERICA

Disponible en: <http://www.archaeological.org>

[Consultado: 17.04.2017]

Citar en texto: (Archaeological Institute of America)

### 20. Página dentro de un sitio Web

ARCHAEOLOGICAL INSTITUTE OF AMERICA. "History".

Disponible en: <http://www.archaeological.org/about/history>

[Consultado: 17.04.2017]

Citar en texto: (Archaeological Institute of America, History)

### 21. Blogs



MILLÁN, José A. *Libros y bitios (L&b)*

Disponible en: <http://jamillan.com/librosybitios/>

[Consultado: 17.01.2013]

Citar en texto: (Millán, Libros y bitios)

## 22. Entrada de blog

MILLÁN, José A. (2012) "Siete consejos para jóvenes editores". En: *Libros y bitios (L&b)*

Disponible en: <http://jamillan.com/librosybitios/>

Entrada del: 4.12.2012

[Consultado: 17.01.2013]

Citar en texto: (Millán 2012)

## 3.6. Símbolos y abreviaturas utilizados por la revista

Se usarán solamente abreviaturas estándar. El uso de abreviaturas propias o extrañas a los usos editoriales habituales puede resultar extremadamente confuso para los lectores.

Se evitará el uso de abreviaturas en el título del manuscrito.

Se evitará un uso excesivo de símbolos y abreviaturas.

apud. = apoyado en

cfr. = *confer* = compárese

e. g. = *exempli gratia* =

ibíd. = ibídem = en la misma obra

íd. = ídem = del mismo autor

infra = *infra* = más abajo

loc. cit = *loco citato* = pasaje citado

op. cit = *opere citato* = Obra citada

sup. = *supra* = más arriba

vid. = *vide* = véase

## 3.7. Publicación de material auxiliar

Dado que NAILOS es una revista electrónica, los autores deberán tener en cuenta que es posible publicar en el blog de la revista, en la web de APIAA, todo aquel material complementario que no proceda incluir en el artículo editado.



### 3.8. Manuales y obras de referencia

Para el trabajo de autores, editores y evaluadores NAILOS recomienda las siguientes obras de referencia:

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2011). *Ortografía práctica del español*. 2ª ed. rev. y act. Madrid: Espasa Libros, 2011 (Guías prácticas del Instituto Cervantes).

PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; NÚÑEZ BRAVO, Zaida; PAREDES ZURDO, Luna (2012). *El libro del español correcto*. 2ª ed. Madrid: Instituto Cervantes y Espasa Libros, 2012.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua*

Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/>

[Consulta: 14.01.2013]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas*

Disponible en: <http://lema.rae.es/dpd/>

[Consulta: 14.01.2013]

SECO, Manuel (2004). *Diccionario de dificultades del español*. Madrid: Espasa - Calpe, 2004.

UNIVERSITY OF CHICAGO (2010). *The Chicago manual of style*. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

## 4. Mejoras en los manuscritos y corrección de pruebas

### Mejoras introducidas en los manuscritos

Es frecuente que tanto los evaluadores como los editores recomienden a los autores mejoras y cambios en sus manuscritos aceptados, siempre de buena voluntad y con la finalidad de aumentar la calidad de sus obras. Este trabajo añade valor al texto, haciéndolo más claro, conciso y seguro. Se busca mejorar el nivel de comprensión de las publicaciones sin que ello afecte al mensaje científico que se quiere transmitir.

Los autores procurarán realizarlas en los plazos estipulados para tal fin. El Consejo Editorial ha previsto que esta tarea se realice en un plazo de quince días.



## Corrección de pruebas

En los artículos aceptados para su publicación, los autores se comprometerán a efectuar la corrección de pruebas de acuerdo con las indicaciones que les hagan llegar los editores de la revista.

La corrección se limitará a los errores gramaticales, ortográficos y tipográficos, según las normas de la revista.

No podrán introducirse modificaciones que alteren de modo significativo el ajuste tipográfico.

El autor tendrá un plazo máximo de 15 días para corregir las pruebas, que recibirá entre noviembre y principios de diciembre como muy tarde.

La corrección de las segundas y definitivas pruebas, inmediatas a la publicación, será responsabilidad del Consejo Editorial de NAILOS.

## 5. Autorizaciones y permisos

El autor o los autores declararán por escrito:

- a) Aquellos otros trabajos suyos que pudieran considerarse publicaciones redundantes del mismo trabajo o de un trabajo semejante. Se incluirán copias de este material para ayudar al editor a decidir cómo afrontar la cuestión. El autor debe avisar al editor en caso de que el manuscrito incluya temas sobre los que los autores han publicado un artículo previo o han presentado un manuscrito relacionado con él en otra revista. Cualquier trabajo de este tipo debe ser citado y referenciado en el nuevo artículo. Las copias de este material deberán incluirse con el manuscrito que se presenta, para ayudar al editor a decidir cómo abordar la cuestión. Dado que la periodicidad de la revista es anual, el autor tendrá derecho a dar a conocer con antelación en los medios de comunicación, u organismos gubernamentales la información científica expuesta en el trabajo en proceso de edición y publicación. Esta información previa no debe hipotecar o suponer un perjuicio para la publicación, sino que deberá comentarse previamente y por escrito con el editor y llegar a un acuerdo.
- b) Que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores.
- c) Que aceptan las normas de conducta ética de la revista.
- d) Declarará qué tipo de aportación corresponde a su manuscrito: artículo, notas, reseña.



- e) Declarará el compromiso de exclusividad con la revista: deberá hacer constar de forma explícita que se trata de un trabajo original, que ninguna de sus partes ha sido publicada anteriormente, que no ha sido publicado en otro idioma, y que no se haya en fase de evaluación en otras revistas o publicaciones.
- f) Podrán indicar posibles evaluadores del artículo presentado. Será tomado por los editores como una sugerencia y no comprometerá en modo alguno a éstos en la toma de las decisiones editoriales correspondientes.
- g) En el caso de varios autores, se declarará cuál de ellos es el que mantendrá la correspondencia con el Consejo Editorial.
- h) Declarará que está en posesión de los derechos de autor de todos los documentos, imágenes, etc. utilizados en el trabajo.

## 6. Compromisos, derechos y deberes

### La Revista

La revista defiende que la información científica debe llegar a todo el mundo. Por ello asume el principio del Acceso Abierto a la Información.

NAILOS posee también los derechos intelectuales derivados de su trabajo de edición y publicación.

Los contenidos de la edición se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-Uso no Comercial 3.0 España (cc-by-nc 3.0)

<http://es.creativecommons.org/licencia/>

Los nombres y direcciones que aparecen en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por NAILOS y no estarán disponibles para ningún propósito que no sea de carácter científico, ni para personas ajenas a esta revista.

Se facilitará a los autores una "lista de comprobación" para que el manuscrito enviado a la redacción de la revista esté completo y cumpla con las normas de NAILOS.

La revista garantiza la perduración en el medio digital del artículo publicado. Para ello establecerá un sistema de archivo propio, y lo depositará en diversas bibliotecas y repositorios digitales.



## Los Autores

Los autores poseen los derechos de autor sobre la obra intelectual. Cederán a NAILOS los derechos de publicación del artículo, por cualquier medio y en cualquier soporte.

Los autores y no APIAA ni NAILOS son los responsables del contenido de su trabajo y de la exactitud de la información manejada.

El Consejo Editorial entiende que las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. Esta revista no aceptará descalificaciones de ningún tipo.

La publicación de artículos en NAILOS no da derecho a remuneración alguna.

Los usuarios pueden realizar un número razonable de copias impresas con fines educativos, personales o de investigación.

Será necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

Los autores deberán conservar copia de los documentos enviados a NAILOS

Los autores recibirán un archivo en formato pdf con su artículo publicado en NAILOS. El pdf estará compuesto de: cubierta de la revista; portada del número correspondiente de la revista; página de derechos; índice general de la revista; artículo correspondiente.

## 7. Procedimiento para el envío del manuscrito

La comunicación electrónica ahorra tiempo y dinero a todas las partes implicadas en la edición científica.

Todas las comunicaciones entre el autor y los editores se realizarán preferentemente a través del correo electrónico [secretario@nailos.com](mailto:secretario@nailos.com)

Por lo tanto, los autores enviarán el manuscrito en soporte informático y por correo electrónico a la misma dirección: [secretario@nailos.com](mailto:secretario@nailos.com), absteniéndose de enviar a la redacción de la revista la documentación de forma impresa, en CD-ROM, DVD, lápices de memoria u otro procedimiento.

Se enviará del siguiente modo:

- En un documento Word (nº 1), el artículo, sin ningún elemento que identifique a los autores del mismo, ni en encabezamientos, pies de página o similares.



- En otro documento de Word (nº 2), los preliminares del artículo, en los que sí aparecen los datos de identificación de los autores, filiación institucional, resúmenes, palabras clave, etc.
- En otro documento de Word (nº 3) la carta de presentación firmada que se puede descargar en este sitio web.
- En otro documento de Word (nº 4) las tablas, si fuesen necesarias
- En otro documento de Word (nº 5) el listado con los pies o leyendas de las tablas, las figuras y los gráficos. En cada figura se indicará también el tamaño al que se desea su publicación.
- Los archivos en JPEG de las imágenes y gráficos que vayan a incluirse en el artículo.

Recuerde que deberá conservar copia de toda la documentación enviada a la revista.

## 8. Correspondencia del autor con la revista

Los editores de Nailos garantizan la confidencialidad y la rapidez de las comunicaciones con los autores.

Los autores serán informados de las cartas de los lectores que tengan que ver directamente con su trabajo publicado en Nailos.

